



ACTA N°660

En la Sala de Consejo Directivo, el día 28 del mes de septiembre del 2023, siendo las 10:00 horas, en sesión extraordinaria, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Jorge ADARO, Jorge MORSETTO, Federico YRASTORZA, Pablo DE LA BARRERA, Noelia VEGLIA, María Valentina SOSA, Pablo VARELA, Gonzalo MARTINEZ y Ruth SOMALE; los Estudiantes: Leonardo TREJO y María Valentina GARCÍA; el Sr. Gastón PICCO y la Sra. Mariana GIRARDI.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Julián DURIGUTTI, y se desempeña como secretario de actas el Secretario de Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

Se encuentran presentes los consejeros superiores, Antonia OGGERO y Santiago LOVERA.

Se procede al tratamiento del único tema del orden del día.

1) **PRONUNCIAMIENTO DE CONSEJO SUPERIOR REFERENTE A LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA: ACUERDO SOBRE ACCIONES DE DISCUSIÓN Y DIFUSIÓN. -**

El Sr. Decano explica que la convocatoria a reunión extraordinaria se debe que existe un cronograma de acciones a llevar adelante en caso de acuerdo. Menciona que en el Consejo Superior que a partir de una nota ingresada por un consejero del claustro graduados respecto de la preocupación sobre algunas plataformas de campaña y expresiones sobre la Educación pública y la Ciencia y Tecnología desligadas del rol del Estado como impulsor de políticas públicas tendientes a garantizar estos derechos. Agrega que no recuerda que haya existido un debate en el que se desconozca totalmente este rol y considera personalmente que el Estado debe estar presente.

El Sr. Decano comenta que desde el Consejo Superior se conformó una Comisión Ad-Hoc para elaborar un pronunciamiento en defensa del modelo de Estado presente como garante de los derechos sociales. Comenta que la mencionada Comisión Redactora elaboró un pronunciamiento el cual fue aprobado por el CS de manera unánime. Agrega que esta Comisión quedó en sesión permanente a los fines de continuar trabajando en la organización de las acciones propuestas y de otras que puedan sumarse.

El Sr. Decano comenta que la Comisión continuó trabajando y generó una propuesta de diferentes líneas de acción las cuales fueron aprobadas por la Resolución del Consejo Superior N°365/23. Se da lectura a la Resolución.

Luego de la lectura el Sr. Decano le da la palabra al consejero superior Santiago LOVERA, integrante de la Comisión redactora, quien comenta que la comisión surge porque oportunamente se presentaron al CS cuatro documentos en la misma línea respecto del ataque de algunas plataformas al rol del Estado. Menciona que inicialmente no hubo acuerdo en el contenido, pero si hubo un acuerdo en generar un posicionamiento como institución pública y en defensa de la educación pública.

El consejero LOVERA considera que más allá de que se genere un pronunciamiento desde el seno del Consejo Superior, la intención es que el mensaje llegue a todos los integrantes de la comunidad. Explica que para ello es necesario potenciar la difusión y que una de las funciones de la comisión es la de generar líneas que tiendan a propagar esta proclama hacia adentro y hacia afuera de la institución. Agrega que una de las ideas es que se trabaje y se debata a través de todas las vías y que el debate llegue a las aulas con la impronta o forma de cada docente. En el mismo sentido, el consejero comenta que hacia afuera de la institución la idea es intentar conformar un Concejo Deliberante ampliado, aunque aún no ha habido respuesta.

Por último, el consejero LOVERA comenta que se planteó la realización de una marcha para el 10 de octubre a las 12 h. leyendo un documento que involucre a todos los sectores políticos en defensa de los roles del Estado, a la que se invitó a todas las organizaciones sociales y partidos políticos.

Luego de un fructífero debate en el que se realizan diferentes aportes sobre una preocupación generalizada respecto de algunas plataformas que desconocen el rol del Estado, se acuerda en que

más allá de las diferentes miradas y posicionamientos, existe un factor común que es el de un modelo de Estado como garante de derechos. Se acuerda en que como integrantes de una Institución pública debemos mostrar y sensibilizar sobre la dimensión y los alcances del sistema de educación pública.

Se propone trabajar para que desde los Departamentos se propenda a que el debate se dé en las aulas en al menos una asignatura de cada año de cada carrera.

El consejero ADARO expresa su acuerdo con el pronunciamiento y considera muy importante tener en claro las acciones que trabaja la comisión y tener clara la agenda de propuestas. Además, propone convocar formalmente desde el Decanato, con el aval del CD, a la participación de toda la comunidad en las acciones propuestas. Agrega que en distintos momentos del país han existido momentos en los que se han dado este tipo de movilizaciones por reclamos de sectores de la educación, la salud y que todo esto tiene una historia. Que la pelea es defender lo público, defender al Conicet, a las universidades y las escuelas poniendo en valor a las actividades suspendiendo las actividades en el horario de la movilización.

El Sr. Decano se compromete a trabajar desde la gestión con los departamentos para que el mensaje y el debate llegué a las aulas siempre que exista acuerdo y aval por parte del Consejo Directivo. El CD aprueba de forma unánime.

Luego el Sr. Decano propone Avalar las líneas de acción presentadas por la Comisión redactora del pronunciamiento, por una defensa irrestricta de la educación pública y gratuita. El CD aprueba de forma unánime.

Siendo las 10:54 h se da por finalizada la reunión.



Ing. Leonardo D. Giorgelli
SEC. ACADÉMICO - FAC. ING. - U.N.R.C.